

RESOLUCIÓN N° 222 de 2025  
(22 de octubre)

Por la cual se ordena la Apertura del **CONCURSO DE MÉRITOS**  
**No. MB-CMA-03-2025**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BOYACÁ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 de 2018 Y DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 392 de 2018, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 Y;

CONSIDERANDO:

Que, EL MUNICIPIO DE BOYACÁ requiere contratar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ”, y para tal fin convocó a los interesados en participar publicando en el Portal único de Contratación SECOP II, la respectiva convocatoria pública en la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025**, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021

Que, de acuerdo con el cronograma establecido para adelantar el proceso de selección, durante el término de publicación del proyecto pliego de condiciones, se recibieron observaciones al correo electrónico dispuesto por la entidad, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido.

Que durante el término de publicación de proyecto pliego de condiciones no se radicaron solicitudes de limitación del Proceso de Selección a Mipymes, por lo cual, NO se limitará el proceso de selección a MYPIMES.

Que, para adelantar el presente proceso de selección, se cuenta con Certificado de Disponibilidad de Recursos No. No. 2025000480 de fecha seis (06) de octubre de 2025, por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$191.835.126).**



06/10/2025  
LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

| RUBRO / FUENTE        | COD. EQUIVALENTE | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor          |
|-----------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 2.3                   |                  | INVERSION<br>CPDET: 2.3.2.02.02.005-<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE<br>LA CONSTRUCCION<br>AUXILIAR:2.3.2.02.02.005-Servicios<br>de la construcción<br>UNIDAD EJECUTORA:1-<br>Administración central<br>SECTOR:21-MINAS Y ENERGÍA<br>PROGRAMA: 2101-Acceso al<br>servicio público domiciliario de gas<br>combustible<br>SUBPROGRAMA: 1900-<br>Intersubsectorial Minas y Energía<br>PRODUCTO: 2101009-Redes de<br>distribución de gas combustible<br>construidas<br>CPC: 53251-Gasoductos locales<br>PROYECTO:2024151040019-<br>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA<br>DE GAS COMBUSTIBLE EN EL<br>ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE<br>BOYACÁ DEPARTAMENTO DE<br>BOYACÁ<br>FUENTE:1.3.1.1.05-Recursos de<br>crédito interno | 191,835,126.00 |
| Total Disponibilidad: |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 191,835,126.00 |

OBJETO:  
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL LA EJECUCION DEL  
PROYECTO DE INVERSION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION,  
COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN  
VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ  
Son: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS

Dependencia Solicitante:

Expedido por la secretaria de hacienda Municipal para tal fin.

De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 en el Título I. artículo 2. Numeral 1, Ley 1882 de 2018, reglamentadas en los decretos 1082 del 2015, Decreto 392 de 2018 y Decreto 399 de 2021, es procedente adelantar la presente convocatoria en la modalidad de Concurso de Méritos, teniendo en cuenta el objeto de la convocatoria y el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y naturaleza del objeto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente acto administrativo se dará apertura al proceso de selección que se adelanta en la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025**.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección que se adelanta en la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025**, cuyo objeto es contratar la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ”**, de acuerdo a lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente proceso de selección NO se Limitará a MIPYMES, por cuanto NO se reunieron los presupuestos de Ley.

**ARTÍCULO TERCERO:** **FIJESE** el siguiente cronograma del proceso de selección adelantado en la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025** así:

| Actividad                                                                                | Fecha                                                         | Lugar                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                            | 14 de octubre de 2025                                         | ETAPA AGOTADA                                                |
| Publicación estudios y documentos previos                                                | 14 de octubre de 2025                                         | ETAPA AGOTADA                                                |
| Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones                                        | 14 de octubre de 2025                                         | ETAPA AGOTADA                                                |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones                  | Desde el 14 de octubre de 2025 hasta el 21 de octubre de 2025 | ETAPA AGOTADA                                                |
| Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes     | hasta el 21 de octubre de 2025                                | ETAPA AGOTADA                                                |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones             | 22 de octubre de 2025                                         | ETAPA AGOTADA                                                |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación | 22 de octubre de 2025                                         | [Enlace SECOP II]                                            |
| Publicación del Pliego de Condiciones definitivo                                         | 22 de octubre de 2025                                         | [Enlace SECOP II]                                            |
| Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)            | N/A                                                           | [Enlace SECOP II]                                            |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones                                   | hasta el 24 de octubre de 2025 06:00 pm                       | Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones. |

|                                                                                                                 |                                                                                                       |                                                      |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones                                                          | 27 de octubre de 2025                                                                                 | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Plazo máximo para expedir Adendas                                                                               | 27 de octubre de 2025                                                                                 | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Fecha de cierre del Proceso de Contratación                                                                     | 30 de octubre de 2025 a las 09:00 am                                                                  | SECOP II                                             |  |
| Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas                                            | 30 de octubre de 2025 a las 09:00 am                                                                  | [Enlace SECOP II]                                    |  |
|                                                                                                                 |                                                                                                       | [Página web de la Entidad]                           |  |
| Evaluación de las ofertas                                                                                       | Desde el cierre del proceso de selección hasta el 30 de octubre de 2025                               | Secretaría de planeación y obras públicas, 1er piso. |  |
| Publicación del informe inicial de evaluación                                                                   | 31 de octubre de 2025 a las 08:00 am                                                                  | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones) | Desde el 31 de octubre de 2025 hasta el 06 de noviembre de 2025, en el horario de atención al público | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Publicación del informe final de evaluación                                                                     | 07 de noviembre de 2025 a las 08:00 am                                                                | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia                                |                                                                                                       | [ciudad], en la [dirección de la Entidad]            |  |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta                                   | 07 de noviembre de 2025 a las 10:00 am                                                                | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Firma del contrato                                                                                              | Dentro de los dos (02) días hábiles Después de la adjudicación o radicación del RUT                   | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Entrega de Garantías                                                                                            | Dentro de los tres (03) días hábiles Después de la suscripción del contrato                           | [Enlace SECOP II]                                    |  |
| Aprobación de Garantías                                                                                         | Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato                             | [Enlace SECOP II]                                    |  |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Pliego de Condiciones Definitivo, los estudios previos y demás información que se genere durante el presente proceso de selección para la **CONCURSO**

|                                                                                                                  |                                          |  |             |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------|------------|
|  <b>MUNICIPIO DE<br/>BOYACÁ</b> | ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ      |  | DI-FO-05    |            |
|                                                                                                                  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN |  |             |            |
|                                                                                                                  | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO             |  | VERSIÓN 2.0 | 15/01/2025 |
|                                                                                                                  | RESOLUCIONES                             |  | PÁGINA      | 4 de 4     |

**DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025**, puede consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y físicamente en la secretaria de planeación y obras públicas, ubicada en la Carrera 4 No. 4 - 36 primer piso del municipio de Boyacá, en el horario de 8:00 A.M a 12:30 M y 1:30 P.M a 5:00 P.M.

**ARTÍCULO QUINTO:** Establézcase como presupuesto oficial para el **CONCURSO DE MÉRITOS No. MB-CMA-03-2025**, la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$191.835.126) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y DEMAS CONTRIBUCIONES** Totalizados de la estimación de costos basada en la asignación de valores por actividad, que serán respaldados con los siguientes recursos: Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 2025000480 de fecha seis (06) de octubre de 2025 expedido por la secretaria de hacienda.

**ARTÍCULO SEXTO:** CONVOCAR a las Veedurías Ciudadana que en todo caso deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 850 de 2002, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, Decreto 392 de 2018.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del Artículo 77° de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO OCTAVO:** Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO  
**RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO**  
Alcalde

Gestión documental:  
Original: secretaria de planeación y obras públicas  
Ubicación: Carpeta del Proceso Contractual  
Proyecto: Adriana Sanabría González / profesional de apoyo  
Revisó: Elvia María Roias García / secretaria de planeación y obras públicas  
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo/ alcalde